

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



Anti-Seize High-Tech - Spray de Montaje

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

|                                |                                                                                                                                         |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del producto            | : Anti-Seize High-Tech - Spray de Montaje                                                                                               |
| UFI                            | : SVR0-V0ND-X00S-QAYN                                                                                                                   |
| Código del producto            | : 270500                                                                                                                                |
| Color                          | : Blanco.                                                                                                                               |
| Descripción del producto       | : Producto en aerosol<br>Al utilizar Anti-Seize en acero al cromo-níquel, puede producirse la formación de cromo(VI) a partir de 400°C. |
| Tipo del producto              | : Aerosol.                                                                                                                              |
| Otros medios de identificación | : No disponible.                                                                                                                        |

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados

Producto en aerosol  
Al utilizar Anti-Seize en acero al cromo-níquel, puede producirse la formación de cromo(VI) a partir de 400°C.

Usos contraindicados

No aplicable.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

WEICON GmbH & Co. KG  
Königsberger Str. 255,  
48157 Münster, Germany  
phone:+49 251 93220,  
email: info@weicon.de,  
URL: www.weicon.de

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : msds@weicon.de

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Teléfono de emergencia-España (24h) : Tel: ++34 91114 2520 (Español, Inglés)  
Número de emergencia de transporte-España (24h): Tel: ++34 91114 2520 (Español, Inglés)  
Servicio de Información Toxicológica: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aerosol 1, H222, H229  
Skin Irrit. 2, H315  
Eye Dam. 1, H318  
Aquatic Chronic 3, H412

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Pictogramas de peligro :



#### Palabra de advertencia :

Peligro

#### Indicaciones de peligro :

H222, H229 - Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.  
H315 - Provoca irritación cutánea.  
H318 - Provoca lesiones oculares graves.  
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

##### Generales :

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

##### Prevención :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar guantes de protección. Llevar gafas o máscara de protección.

##### Respuesta :

P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.  
P305 + P351 + P338, P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

##### Almacenamiento :

P410 + P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

##### Eliminación :

P501 - Evacuar los residuos conforme a la legislación aplicable.

#### Ingredientes peligrosos :

dihidróxido de calcio

#### Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas :

No aplicable.

#### Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos :

No aplicable.

#### Requisitos especiales de envasado

##### Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños :

No aplicable.

##### Advertencia de peligro táctil :

No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

Anti-Seize High-Tech - Spray de Montaje

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

Peligro de aspiración - No aplicable.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente                                 | Identificadores                                                                        | %         | Clasificación                                                                                                                                            | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo    |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------|
| butano                                                            | REACH #:<br>01-2119474691-32<br>CE: 203-448-7<br>CAS: 106-97-8<br>Índice: 601-004-00-0 | ≥25 - ≤50 | Flam. Gas 1A, H220<br>Press. Gas (Comp.), H280                                                                                                           | -                                              | [1] [2] |
| Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane | REACH #:<br>01-2119475514-35<br>CE: 921-024-6                                          | ≥10 - <20 | Flam. Liq. 2, H225<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411                                             | -                                              | [1]     |
| propano                                                           | REACH #:<br>01-2119486944-21<br>CE: 200-827-9<br>CAS: 74-98-6<br>Índice: 601-003-00-5  | ≥10 - ≤25 | Flam. Gas 1A, H220<br>Press. Gas (Comp.), H280                                                                                                           | -                                              | [1] [2] |
| dihidróxido de calcio                                             | REACH #:<br>01-2119475151-45<br>CE: 215-137-3<br>CAS: 1305-62-0                        | ≥5 - ≤10  | Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H335<br><br><b>Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.</b> | -                                              | [1] [2] |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada como peligro físico, para la salud o para el medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contacto con los ojos                        | : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Por inhalación                               | : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.                                                                                               |
| Contacto con la piel                         | : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lavar la piel contaminada con agua y jabón. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Ingestión                                    | : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. |
| Protección del personal de primeros auxilios | : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

|                       |                                                                                                                                  |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contacto con los ojos | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:<br>dolor<br>lagrimeo<br>rojez                                             |
| Por inhalación        | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:<br>irritación del tracto respiratorio<br>tos                              |
| Contacto con la piel  | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:<br>dolor o irritación<br>rojez<br>puede provocar la formación de ampollas |
| Ingestión             | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:<br>dolores gástricos                                                      |

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- Medios de extinción no apropiados** : No se conoce ninguno.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : Aerosol extremadamente inflamable. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. El gas se puede acumular en áreas bajas o cerradas o desplazarse una distancia considerable hacia la fuente de encendido y hacer retroceder la llama hasta causar incendio o explosión. Los contenedores de aerosoles al explotar pueden ser proyectados a alta velocidad en un incendio. Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
dióxido de carbono  
monóxido de carbono  
óxido/óxidos metálico/metálicos

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. En caso de ruptura de los contenedores de aerosoles, actúe con precaución ya que el contenido a presión y los propelentes salen rápidamente. En caso de rotura de un gran número de envases, trátase como un derrame de material a granel según las instrucciones de la sección de limpieza. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. No respire los vapores o nieblas. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**
- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Evitar respirar gas. Evitar su liberación al medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos.
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades



SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar alejado de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación

Criterios de peligro

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|
| P3a       | 150 toneladas              | 500 toneladas                       |

7.3 Usos específicos finales

- Recomendaciones** : Al utilizar Anti-Seize en acero al cromo-níquel, puede producirse la formación de cromo(VI) a partir de 400°C.
- Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| butano                            | <b>INSHT (España, 3/2025)</b><br>VLA-ED 8 horas: 1000 ppm. Forma: gases.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| propano                           | <b>INSHT (España, 3/2025)</b><br>VLA-ED 8 horas: 1000 ppm. Forma: gases.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| dihidróxido de calcio             | <b>INSHT (España, 3/2025)</b><br>VLA-ED 8 horas: 1 mg/m³. Forma: fracción respirable.<br>VLA-EC 15 minutos: 4 mg/m³. Forma: fracción respirable.<br><b>UE Valores límite de exposición profesional (Europa, 1/2022)</b><br>TWA 8 horas: 1 mg/m³. Forma: Fracción respirable.<br>STEL 15 minutos: 4 mg/m³. Forma: Fracción respirable. |

Índices de exposición biológica

No se conocen índices de exposición.

- Procedimientos recomendados de control** : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|-----------------------------------|-----------|
|-----------------------------------|-----------|

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

dihidróxido de calcio

**DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación**

1 mg/m<sup>3</sup>

Efectos: Local

**DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación**

1 mg/m<sup>3</sup>

Efectos: Local

**DNEL - Población general - Corto plazo - Por inhalación**

4 mg/m<sup>3</sup>

Efectos: Local

**DNEL - Trabajadores - Corto plazo - Por inhalación**

4 mg/m<sup>3</sup>

Efectos: Local

### Valor PNEC

No disponible.

## 8.2 Controles de la exposición

### **Controles técnicos apropiados**

- : Use sólo con ventilación adecuada. Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-exposición.

### Medidas de protección individual

#### **Medidas higiénicas**

- : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

#### **Protección de los ojos/la cara**

- : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas contra salpicaduras químicas y/o pantalla facial. Si existe riesgo de inhalación, puede ser necesario utilizar en su lugar un respirador con careta completa.

### Protección de la piel

#### **Protección de las manos**

- : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. Recomendado : 1 - 4 horas (tiempo de detección): caucho nitrílico; 0,4 mm; EN 374-5 Cat. III 4 - 8 horas (tiempo de detección): Viton®/goma de butilo; 0,7 mm; EN388 Cat.II / EN374 Cat. III / EN374-2

#### **Protección corporal**

- : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba.



SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otro tipo de protección cutánea        | : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.                                                                                            |
| Protección respiratoria                | : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado : filtro de vapor orgánico (Tipo AX) y partículas |
| Controles de exposición medioambiental | : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.          |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                            |                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Aspecto</u>                                                             |                                                                                                                                             |
| Estado físico                                                              | : Gas.                                                                                                                                      |
| Color                                                                      | : Blanco.                                                                                                                                   |
| Olor                                                                       | : Como benceno.                                                                                                                             |
| Umbral olfativo                                                            | : No disponible.                                                                                                                            |
| Punto de fusión/punto de congelación                                       | : No aplicable.                                                                                                                             |
| Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición | : No disponible.                                                                                                                            |
| Inflamabilidad                                                             | : No disponible.                                                                                                                            |
| Límite superior e inferior de explosividad                                 | : Punto mínimo: 0.6%                                                                                                                        |
| Punto de inflamación                                                       | : Vaso cerrado: No aplicable.                                                                                                               |
| Temperatura de auto-inflamación                                            | : No aplicable.                                                                                                                             |
| Temperatura de descomposición                                              | : No disponible.                                                                                                                            |
| pH                                                                         | : No aplicable.                                                                                                                             |
| Viscosidad                                                                 | : Dinámico (temperatura ambiente): No disponible.<br>Cinemática (temperatura ambiente): No disponible.<br>Cinemática (40°C): No disponible. |
| Solubilidad                                                                | :<br>No disponible.                                                                                                                         |
| Solubilidad en agua                                                        | : No disponible.                                                                                                                            |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)                         | : No aplicable.                                                                                                                             |
| Presión de vapor                                                           | : 350 kPa (2625.2 mm Hg)                                                                                                                    |
| Densidad relativa                                                          | : No aplicable.                                                                                                                             |
| Densidad                                                                   | : 1.4 g/cm³ [20°C (68°F)]                                                                                                                   |
| Densidad de vapor relativa                                                 | : No disponible.                                                                                                                            |
| <u>Características de las partículas</u>                                   |                                                                                                                                             |
| Tamaño de partícula medio                                                  | : No aplicable.                                                                                                                             |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.2 Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Calor de combustión : 22.79 kJ/g  
Propiedades explosivas : No disponible.  
Propiedades comburentes : No disponible.

Producto en aerosol

Tipo de aerosol : Pulverización

9.2.2 Otras características de seguridad

Miscible con agua : No.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química : El producto es estable.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama).
- 10.5 Materiales incompatibles : Ningún dato específico.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente

butano

Resultado

Rata - Por inhalación - CL50 Vapor  
658000 mg/m³ [4 horas]

dihidróxido de calcio

Rata - Oral - DL50  
7340 mg/kg

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| butano                            | N/A          | N/A             | N/A                      | 658                         | N/A                                  |
| dihidróxido de calcio             | 7340         | N/A             | N/A                      | N/A                         | N/A                                  |

Corrosión o irritación cutáneas

No disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Daño ocular grave/irritación ocular

Nombre del producto o ingrediente

dihidróxido de calcio

Resultado

Conejo - Ojos - Muy irritante

Cantidad/concentración aplicada: 10 mg

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Corrosión/irritación respiratoria

No disponible.

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No disponible.

Piel

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Respiratoria

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Mutagenicidad de las células germinales

No disponible.

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Conclusión/resumen [Producto] : No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre del producto o ingrediente

Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane  
dihidróxido de calcio

Resultado

STOT SE 3, H336 (Efectos narcóticos)

STOT SE 3, H335 (Irritación de las vías respiratorias)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

Nombre del producto o ingrediente

Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane

Resultado

PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### Información sobre posibles vías de exposición

No disponible.

### Efectos agudos potenciales para la salud

- Contacto con los ojos** : Provoca lesiones oculares graves.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : Provoca irritación cutánea.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- Contacto con los ojos** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
dolor  
lagrimeo  
rojez
- Por inhalación** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación del tracto respiratorio  
tos
- Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
dolor o irritación  
rojez  
puede provocar la formación de ampollas
- Ingestión** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
dolores gástricos

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### Exposición a corto plazo

- Posibles efectos inmediatos** : No disponible.
- Posibles efectos retardados** : No disponible.

#### Exposición a largo plazo

- Posibles efectos inmediatos** : No disponible.
- Posibles efectos retardados** : No disponible.

### Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

- Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.
- Generales** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Carcinogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Toxicidad para la reproducción** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## 11.2 Información sobre otros peligros

### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

- Conclusión/resumen [Producto]** : El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

### 11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| dihidróxido de calcio             | Agudo - CL50 - Agua fresca<br>Peces - Zambezi barbel - <i>Clarias gariepinus</i> - Alevín<br>33.8844 mg/l [96 horas]<br><u>Efecto</u> : Mortalidad |
| Conclusión/resumen [Producto]     | : No disponible.                                                                                                                                   |

12.2 Persistencia y degradabilidad

|                                                       |
|-------------------------------------------------------|
| No disponible.                                        |
| <b>Conclusión/resumen [Producto]</b> : No disponible. |

12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP <sub>ow</sub> | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| butano                            | 1.09               | -   | Bajo      |
| propano                           | 1.09               | -   | Bajo      |

12.4 Movilidad en el suelo

| Coeficiente de partición tierra/agua |                    |                 |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Nombre del producto o ingrediente    | logK <sub>oc</sub> | K <sub>oc</sub> |
| butano                               | 1.4                | 22.8012         |
| propano                              | 0.94               | 8.6207          |

Resultados de la valoración PMT y mPmM

| Nombre del producto o ingrediente                                 | PMT | P  | M  | T  | mPmM | mP | mM |
|-------------------------------------------------------------------|-----|----|----|----|------|----|----|
| butano                                                            | No  | No | No | No | No   | No | No |
| Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane | No  | No | No | No | No   | No | No |
| propano                                                           | No  | No | No | No | No   | No | No |
| dihidróxido de calcio                                             | No  | No | No | No | No   | No | No |

|                    |                                                                                 |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Movilidad          | : No disponible.                                                                |
| Conclusión/resumen | : El producto no cumple con los criterios para ser considerado como PMT o vPvM. |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

| Reglamento (CE) n.º 1907/2006 [REACH]                             |     |     |     |    |      |     |     |
|-------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|----|------|-----|-----|
| Nombre del producto o ingrediente                                 | PBT | P   | B   | T  | mPmB | mP  | mB  |
| butano                                                            | No  | N/A | N/A | No | N/A  | N/A | N/A |
| Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane | No  | N/A | N/A | No | N/A  | N/A | N/A |
| propano                                                           | No  | N/A | N/A | No | N/A  | N/A | N/A |
| dihidróxido de calcio                                             | No  | No  | No  | No | No   | No  | No  |

Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP]

SECCIÓN 12. Información ecológica

| Nombre del producto o ingrediente                                 | PBT | P  | B  | T  | mPmB | mP | mB |
|-------------------------------------------------------------------|-----|----|----|----|------|----|----|
| butano                                                            | No  | No | No | No | No   | No | No |
| Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane | No  | No | No | No | No   | No | No |
| propano                                                           | No  | No | No | No | No   | No | No |
| dihidróxido de calcio                                             | No  | No | No | No | No   | No | No |

**Conclusión/resumen Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]** : El producto no cumple con los criterios para ser considerado como PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

**Conclusión/resumen [Producto]** : El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Producto**

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

**Catálogo Europeo de Residuos (CER)**

| Código de residuo | Denominación del residuo                                                                   |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 05 04*         | Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas |

**Empaquetado**

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

| Tipo de envasado | Catálogo Europeo de Residuos (CER)                                                             |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lata             | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas |

**Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. No perforar o incinerar el contenedor.



SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|                                                               | ADR/RID                                                                                | ADN                                                                                    | IMDG                                                                                      | IATA                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID                                   | UN1950                                                                                 | UN1950                                                                                 | UN1950                                                                                    | UN1950                                                                                     |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES                                                                              | AEROSOLS                                                                               | AEROSOLS                                                                                  | Aerosoles, inflamables                                                                     |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 2<br> | 2<br> | 2.1<br> | 2.1<br> |
| 14.4 Grupo de embalaje                                        | -                                                                                      | -                                                                                      | -                                                                                         | -                                                                                          |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente                          | No.                                                                                    | No.                                                                                    | No.                                                                                       | No.                                                                                        |

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Información adicional                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ADR/RID                                          | : <b>Cantidad limitada</b> 1 L<br><b>Previsiones especiales</b> 190, 327, 625, 344<br><b>Código para túneles</b> (D)<br><b>ADR Código de clasificación:</b> 5F                                                                                                                                                |
| ADN                                              | : <b>Previsiones especiales</b> 190, 327, 625, 344                                                                                                                                                                                                                                                            |
| IMDG                                             | : <b>Programas de emergencia</b> F-D, S-U<br><b>Previsiones especiales</b> 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959                                                                                                                                                                                                   |
| IATA                                             | : <b>Limitación de cantidad</b> Aeronave de pasajeros y carga: 75 kg. Instrucciones de embalaje: 203. Sólo aeronave de carga: 150 kg. Instrucciones de embalaje: 203. Cantidades limitadas - Aeronave de pasajeros: 30 kg. Instrucciones de embalaje: Y203.<br><b>Previsiones especiales</b> A145, A167, A802 |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | : <b>Transporte dentro de las premisas de usuarios:</b> siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.                                                                 |

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

|                                                                                                                                                      |                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla                          |                                                                              |
| <a href="#">Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)</a>                                                                                      |                                                                              |
| <a href="#">Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización</a>                                                                               |                                                                              |
| <a href="#">Anexo XIV</a>                                                                                                                            | Ninguno de los componentes se enumera por encima del límite correspondiente. |
| <a href="#">Sustancias altamente preocupantes</a>                                                                                                    | Ninguno de los componentes se enumera por encima del límite correspondiente. |
| <a href="#">Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos</a> |                                                                              |

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

| Nombre del producto o ingrediente | %         | Identificación [Uso] |
|-----------------------------------|-----------|----------------------|
| propano                           | ≥10 - ≤25 | 40                   |

Etiquetado : No aplicable.

Micropartículas de polímeros sintéticos - denominación 78

Identidad genérica del/de los polímero(s) : No aplicable.

Porcentaje total de micropartículas de polímeros sintéticos : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : No inscrito

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : No inscrito

Precursores de explosivos : No aplicable.

Sustancias que agotan la capa de ozono (UE 2024/590)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Generadores de aerosoles :

3



Extremadamente inflamable

Directiva Seveso

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

Criterios de peligro

| Categoría |
|-----------|
| P3a       |

ANEXO VIIA - Etiquetado del contenido

Identificación

hidrocarburos alifáticos

Concentración

igual o superior al 15 % pero inferior al 30 %

Contenido de COV : 64.3 %

VOC (g/L) : 461.8 g/L

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

|                              |                                                                                                                                                                            |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Australia                    | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| Canadá                       | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| China                        | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| Unión Económica Euroasiática | : <b>Inventario de la Federación Rusa:</b> No determinado.                                                                                                                 |
| Japón                        | : <b>Inventario de Sustancias de Japón (CSCL):</b> Todos los componentes están listados o son exentos.<br><b>Inventario de Sustancias de Japón (ISHL):</b> No determinado. |
| Nueva Zelanda                | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| Filipinas                    | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| República de Corea           | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| Taiwán                       | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| Tailandia                    | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| Turquía                      | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| Estados Unidos               | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| Vietnam                      | : No determinado.                                                                                                                                                          |

|                                         |                                                                                                      |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15.2 Evaluación de la seguridad química | : Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química. |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SECCIÓN 16. Otros datos

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Abreviaturas y acrónimos | : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior<br>ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera<br>ETA = Estimación de Toxicidad Aguda<br>B = Bioacumulativo<br>FBC = Factor de Bioconcentración<br>CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]<br>DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado<br>DNEL = Nivel sin efecto derivado<br>Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP<br>IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional<br>IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas<br>OMI = Organización Marítima Internacional<br>M = móvil<br>N/A = No disponible<br>P = Persistente<br>PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico<br>PMT = Persistente, móvil y tóxico<br>PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto<br>RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SECCIÓN 16. Otros datos

Ferrocarril  
RRN = Número de Registro REACH  
SGG = Grupo de segregación  
T = Tóxico  
mB = Muy Bioacumulativa  
mM = muy móvil  
mP = Muy Persistent  
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa  
mPmM = Muy persistente y muy móvil

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación                                                                               | Justificación                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aerosol 1, H222, H229<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 3, H412 | En base a datos de ensayos<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo |

Texto completo de las frases H abreviadas

|            |                                                                                         |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| H220       | Gas extremadamente inflamable.                                                          |
| H222, H229 | Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H225       | Líquido y vapores muy inflamables.                                                      |
| H280       | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.                  |
| H304       | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.          |
| H315       | Provoca irritación cutánea.                                                             |
| H318       | Provoca lesiones oculares graves.                                                       |
| H335       | Puede irritar las vías respiratorias.                                                   |
| H336       | Puede provocar somnolencia o vértigo.                                                   |
| H411       | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                    |
| H412       | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                    |

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

|                    |                                                                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Aerosol 1          | AEROSOL - Categoría 1                                                                |
| Aquatic Chronic 2  | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2                               |
| Aquatic Chronic 3  | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3                               |
| Asp. Tox. 1        | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1                                                 |
| Eye Dam. 1         | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1                           |
| Flam. Gas 1A       | GASES INFLAMABLES - Categoría 1A                                                     |
| Flam. Liq. 2       | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2                                                   |
| Press. Gas (Comp.) | GASES A PRESIÓN - Gas comprimido                                                     |
| Skin Irrit. 2      | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2                                        |
| STOT SE 3          | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3 |

Fecha de impresión : 03/02/2026

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 29/01/2026

Fecha de la emisión anterior : 04/11/2025

Versión : 4.6

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.  
La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.